

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Viernes 27 de enero de 1860.

NÚM. 363.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 7 horas y 42 minutos.

Pónese á las 5 horas y 16 minutos.

Sale la luna á las 9 h. y 28 m. de la mañana.

Pónese á las 40 h. y 37 m. de la noche.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Paris 14 de enero.—Lo que preocupa actualmente los ánimos, son los documentos procedentes del Emperador de los franceses y que el Papa en su allocucion de 4.º de enero anunció tener en su poder. ¿Se publicarán en Francia estos documentos?

Entretanto tengo á la vista una carta de un personaje distinguido de Roma que se relaciona con los cardenales y la sociedad elevada. Hé aquí en resumen como refiere los hechos que han producido el desacuerdo entre Napoleon III y Pio IX hasta el punto á que ha llegado.

Cuando Napoleon III tomó el título de Emperador, cuando se casó con una señora que no pertenece á ninguna de las familias reinantes, hizo pedir á Su Santidad que fuese á Paris para consagrarle. Entre otras cosas se prometia entoces al Papa que su viaje por Francia seria una verdadera marcha triunfal que produciria en la Europa una impresion altamente favorable, y daria nuevo prestigio á la iglesia católica: el Emperador hubiera consentido en que para su coronacion se hiciese uso de las fórmulas de la edad media que Gregorio VI, Alejandro III y Julio III imponian á los soberanos como en testimonio de su supremacia sobre las cabezas coronadas. Por último á las iglesias de Francia se les hubieran concedido inmundades de todo género.

A pesar del atractivo que podian traer consigo estas promesas, el Papa solo contestó con evasivas y no las aceptó.

El nacimiento del príncipe imperial de quien el Papa fué padrino, motivó la reproduccion de las propias instancias. Pero el Papa, ó mejor el cardenal Antonelli, se mantuvo inflexible, si bien contestó siempre manifestando suma complacencia y agrado.

El Austria no lo queria; por lo tanto Roma no podia quererlo.

Después de la guerra de Oriente se dieron nuevos pasos cerca del romano Pontífice á fin de que viniese á Paris para consagrar al Emperador Napoleon III. La actitud tomada por el Austria al fin de dicha guerra, daba motivo para confiar que se conseguiria alguna condescendencia. Sin embargo nada se consiguió; el cardenal Antonelli se mantuvo inflexible. Entonces era cuando en el Congreso de Paris se hacian ciertas reservas en favor de Italia que con razon preocupaban los animos.

Por último, cuando ya la guerra de Italia fué inminente, se avisó á Roma, estalló la guerra; la agitacion se hizo estensiva hasta las fronteras pontificias. Si la revolucion no alcanzó hasta la misma Roma, fué porque la guarnicion francesa no dejó que estallase, dejando entrever que para estallar solo faltaba que dicha guarnicion evacuase la capital. De esta suerte Napoleon III tuvo constantemente suspensa sobre la cabeza del Padre Santo la espada de Damocles de la revolucion, en tanto que seguia en sus negociaciones con la Santa Sede. Mas á pesar de esta posicion critica, el cardenal Antonelli se mantuvo tan inflexible como antes: *vir propositi tenax*.

Ya comprenderá V. muy bien, que no salgo garante de la autenticidad de esta correspondencia. Nada tendrá de extraño que el partido religioso deduzca de la negativa de Pio IX á consagrar á Napoleon III la esplicacion de un cambio inesperado; quizás sin pensarlo el citado personaje se ha hecho eco de las interpretaciones de dicho partido. Sin embargo el *Correo del Domingo* publica hoy una carta que pudiera dar algun crédito á la citada version:

Segun esta carta, lord Cowley recibió del Emperador el encargo de buscar un punto de union entre el programa británico en que se pide la no intervencion absoluta, la incorporacion completa de los ducados al Piemonte y la carencia de toda garantia para la conservacion del poder temporal del Papa, y la política del gobierno frances que desea la emancipacion de las Legaciones de la Santa Sede, la consolidacion del poder temporal del Papa en las demás provincias, *el restablecimiento del gran duque de Toscana*, la incorporacion simplemente de los ducados de Parma y Módena al Piemonte, y por último una indemnizacion en favor del joven duque Roberto por la pérdida de sus estados.

Sea de esto lo que fuere, si no se esperaba en Roma el folleto imperial, menos se esperaba la carta de 31 de diciembre. La *Patria* en su número de esta tarde anuncia que el gobierno pontificio acaba de manifestar intenciones mas conciliadoras. La noticia me parece digna de crédito. Con efecto, Roma por si sola no puede luchar en el terreno de la fuerza. A instancias de Inglaterra el Austria, segun se asegura, ha contestado que ni podia ni queria renovar la guerra en Italia; y que por lo tanto solo podria limitarse á protestar contra la injusticia.

¿Acaso esto ha dado origen al rumor de que el Congreso se reunirá el día 5 de febrero y que el Austria tomará parte en él, aceptando como base de un arreglo definitivo la carta del Emperador de los franceses?

Refiriéndome al *Correo del Domingo*, acabo de hablar de la comision que se atribuye á lord Cowley. El propio periódico se ocupa tambien de los deseos que Napoleon III le encargó que manifestase relativamente á la conclusion de un tratado de comercio con la Gran Bretaña, tratado que satisficiera, siquiera en parte, á las ideas del libre cambio. Esta cuestion del tratado de comercio parece haber adelantado mucho en poco tiempo; sin embargo el gobierno frances tiende á dar á entender que no se ha hablado de ello, por temor de promover una grande agitacion en los protectionistas.

El movimiento iniciado por el clero frances sigue de un modo notable. Hoy me han asegurado que el cardenal Morlot ha presentado su dimision de los cargos de individuo del Consejo privado y de limosnero mayor.

Monseñor de Gouset, arzobispo de Reims, acaba de tener una larga entrevista con el Emperador.

El presidente y los individuos de la Sociedad de S. Vicente de Paul han sido recibidos tambien en las Tullerías; dícese que su visita

ha tenido por objeto reclamar contra la intencion atribuida al gobierno de someter las Sociedades y Juntas de beneficencia á comisarios especiales.

Entre las noticias formales que hoy circulan, debo mencionar el reemplazo probable de M. Poud por M. de Morny, en el ministerio de Estado. Por su parte M. Fould reemplazaria á M. Magne en el ministerio de Hacienda.

Se asegura que mañana publicará el *Monitor* el nombramiento del príncipe Napoleon para la dignidad de gran almirante.

Dícese que Mr. de Persigni ha aconsejado que se retire de la bahia de Algeciras parte de nuestra escuadra, como para dar una prenda anticipada á Inglaterra. El contra-almirante Fourichon va á reemplazar al contra-almirante Romain Defossés en el mando de la parte de escuadra que seguirá fondeada en las costas de España.

Se ha puesto en venta á consecuencia de una providencia de no há lugar, el libro de M. Larroque sobre la *filosofia de las religiones*.

La capilla protestante que el ministro Gurney habia abierto en Paris y que se habia mandado cerrar por no haber llenado ciertas formalidades legales, acaba de abrirse nuevamente.

Idem 18 de enero.

Escasean hoy las noticias; todos los ánimos se preocupan de la cuestion de Italia en tanto que los grandes industriales están pensando en la carta del día 5 de enero.

El gobierno pontificio ha protestado decididamente contra las tendencias de las Tullerías. Por la parte de Nápoles la situacion, ya de suyo sombría de algun tiempo acá, va volviéndose mas oscura. El rey acaba de enviar 30,000 soldados á Sicilia por temor de una invasion de Garibaldi.

Por último, y esto ya podia preverse; el ministerio Ratazzi ha dejado de existir, y el conde de Cavour vuelve á ser el hombre de la situacion como lo era antes del tratado de Villafranca.

Asi es que tanto por parte del absolutismo como del constitucionalismo la cuestion se presenta mas claramente en Italia. El Congreso, si es que se reúne, encontrará la cuestion muy adelantada sin su intervencion. Hasta entonces muchos hechos podrán convertirse en la categoria de consumados.

Dícese que M. de Thouvenel al tomar posesion de la cartera de Negocios estrangeros va á iniciar sus actos haciendo una tentativa cerca de las potencias para inducir las á reanudar la reunion del Congreso. Entre tanto se me asegura que reina la mayor actividad en el ministerio de la Guerra, y que se trabaja seriamente para establecer en pié de guerra 600,000 hombres. Pero ¿á que enemigo han de atacar estas fuerzas? ¿atacarán tal vez á los molinos de viento?

Mas positiva y real es la guerra de advertencias que se hace á los periódicos en los departamentos: esta guerra va continuando en grande escala. El *Gironde* á quien se le habia dado recientemente una advertencia, ha reci-

bido otra con motivo de la crisis municipal de Burdeos.

De algun tiempo á esta parte se han hecho notar las tendencias de los Colegios de abogados á protestar contra toda interpretacion arbitraria: semejantes tendencias me parecen muy naturales. En la cuestion relativa al hecho de haber querido publicar en forma del folleto el artículo del conde de Haussouville, lo cual motivó una advertencia dada al *Correo del domingo*, gran número de abogados sostuvieron los derechos del autor. M. Odilon Barrot añadió últimamente el apoyo de su autoridad al dictamen de los abogados de Paris, dictamen al que se han adherido varios abogados de provincia. Por lo demás, la autoridad parece que ha cedido en esta cuestion y el impresor Dubuisson ha recibido el aviso de que puede libremente facilitar sus prensas al conde de Haussouville para reimprimir el artículo objeto de la advertencia.

Todo el mundo tiene la vista fija en Londres esperando la próxima apertura del Parlamento. El coronel Cadogan que desempeñaba en la Italia central una comision de su gobierno, ha regresado á Londres para asistir á las primeras sesiones de la Cámara de la cual forma parte.

Lord Cowley regresó ayer por la mañana á Paris. Los manufactureros que se ocupan en las industrias de hierro han sido recibidos hoy en las Tullerías; el gefe del Estado ha procurado tranquilizar sus recelos sobre las consecuencias de la carta-manifiesto del día 5 de enero. La prensa francesa sigue ocupándose con preferencia de esta carta. La *Patria* asegura bajo la firma de su director propietario, M. Delamarre, que las prohibiciones no empezarán á abolirse hasta el año 1864. Las prohibiciones serán reemplazadas con derechos protectores de 25 y 30 por 400.

Los periódicos de los departamentos, y sobre todo los de los grandes centros industriales, se constituyen ecos de los recelos proteccionistas; los que corresponden á puertos de mar, aplauden completamente la nueva situacion. Sin embargo la *Salud pública* de Lion se muestra no obstante favorable á la carta.

Ya he manifestado que el Austria habia retrocedido ante la realizacion de sus amenazas contra la reunion de los protestantes de Debrezzin; que el comisario del gobierno se vió precisado á retirarse despues de negarse formal y unánimemente la Asamblea á disolverse. Este retroceso del gabinete de Viena se atribuye al temor de complicaciones estrangeras; pero tengo á la vista una carta que, sin negar esta causa menciona otra no menos grave. A consecuencia del descontento manifestado en alta voz por oficiales austriacos, protestando contra el papel de gendarmes y agentes de policia que se les queria hacer desempeñar, el Austria dejó en libertad á los protestantes. Por lo demás, la gran reunion no ha tenido efecto todavia.

Se me acaba de hablar de la impresion de un folleto dirigido contra Napoleon III, y que se debe á la pluma emponzoñada de M. E. de Mirecourt. Este folleto se publica en Londres.

El príncipe de Orange al salir de Paris se ha dirigido á Burdeos desde donde pasará á Inglaterra.

Dicese que Mr. de Bourqueney, hijo, va á formar parte de la nueva secretaria privada de Mr. de Thouvenel.

## EL CORREO.

Varias veces nos hemos ocupado de la necesidad de que se tienda una mirada á los establecimientos carcelarios, pues á decir verdad el mal estado en que se encuentran casi todos lo reclama imperiosamente. No hace mucho tiempo dimos cuenta á nuestros lectores de la desgracia ocurrida en la cárcel de Manacor, con gra-

ve peligro de los presos que pudieran quedar sepultados bajo las ruinas: la cárcel de Inca ha sido objeto de muchas reclamaciones por hallarse establecida en un punto que no reúne las circunstancias necesarias de separacion y desahogo: la de Palma todos saben que ademas de no ofrecer el local indispensable para las personas que ordinariamente la ocupan carece de muchas de las condiciones que por precision debe tener un edificio de su clase. Pudieramos decir que una de las cárceles que en esta provincia presentan mejor aspecto es la de Iviza, y aun ella necesita obras de alguna consideracion si no se quiere que llegue el dia en que se encuentre en tan mal estado como todas las demás.

Si los pueblos deben mirar en la conducta del Gobierno un ejemplo que han de imitar constantemente en cuanto alcanzan á ello sus recursos y atribuciones, no podrán desconocer que en el ramo de correccion están mucho mejor atendidas las casas que corren de cuenta del Estado que las que están costeadas por las provincias y por los municipios. Comparense las mejoras que sin cesar van recibiendo los presidios con las que se introducen en las cárceles, y se observará perfectamente la diferencia. Y sin embargo los presidios, costeados por el Estado, solo albergan á los criminales que deben sufrir por los delitos mas graves el fallo de la justicia, mientras que en las cárceles, costeadas por las provincias ó por los pueblos, pueden tener que entrar las personas cuya completa inocencia queda al poco tiempo declarada por los tribunales.

Estas ideas, que con alguna mas extension hemos esplanado otras veces, nos obligan á creer que los Ayuntamientos y la provincia en la parte que respectivamente les corresponde deben atender por todos los medios al mejoramiento de las cárceles de los partidos. Y como quiera que la Real orden de 21 de noviembre del año último de la cual nos ocupamos dias pasados ofrece á aquellas corporaciones un medio para ejecutar las obras que están reclamando con urgencia los expresados establecimientos obteniendo del Gobierno un auxilio proporcionado á la cantidad que á este objeto se invierta, no podemos menos de exitar á los cuerpos municipales á que promuevan las obras indicadas y que exige seriamente un sentimiento de humanidad.

A continuacion insertamos la carta que ha dirigido al venerable Cabildo y al clero de esta diócesis nuestro Ilmo. Obispo, con motivo de la aparicion del célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*.

## CARTA

ILUSTRISIMO CABILDO

de esta Santa Iglesia y á todo el Clero de nuestra diócesis.

Angustiado pero no abatido nuestro ánimo, con la persecucion del Romano Pontífice, ne-

cesitamos esplayar nuestro corazon en medio de vosotros, Venerable Cabildo y demás cooperadores nuestros que tantas pruebas habeis dado de union á vuestro Pastor y que teneis tanto interes en el triunfo de la Silla Romana, madre de las demás Iglesias. Nosotros queremos lo que el Papa quiere, y su causa es la nuestra.

Ya antes de ahora y en varias ocasiones habiamos manifestado al Nuncio apostólico en España y directamente al Santo Padre nuestra adhesion á la Santa Sede y como compartiamos la pena que afligia su espíritu por el ataque violento de sus dominios pontificios. Mas, despues que se ha publicado el folleto *El Papa y el Congreso*, y circulado con tanta profusion por todas partes, donde parece que se ha escrito la sentencia final contra los Estados romanos, ha llegado el momento de que doscientos millones de católicos sepan lo que piensan los Prelados de la Iglesia y conozcan lo que sienten en la presente contienda.

El folleto en mal hora escrito y publicado va á producir una conflagracion universal que crecerá á medida que mas se examine y medite; una conflagracion religiosa y política, un cisma en fin del cual se arrepentirán tarde ó temprano sus autores, y un embarazo de tal naturaleza del cual no podrán salir los mismos que lo han promovido. No entraremos en todos sus pormenores que serian fáciles de rebatir si la razon valiese contra la fuerza. Ascendemos á una cuestion mas elevada que consiste en que nunca debió tocarse este punto, y que cuantas veces se quiera poner en tela de juicio, nacerán dificultades unas sobre otras y por último tendrá que abandonarse sin haber producido otra cosa que muchos males, ningun bien y dejar reliquias de una discordia que sabe Dios cuando podrá templarse y concluirse.

El verdadero punto que al instante se presenta al talento de todo hombre pensador es que desde un principio debió separarse la cuestion de Italia de la cuestion de Roma: la primera es puramente civil; la segunda, civil y religiosa. Por confundir estas ideas ó no examinarlas en la altura que tiene la una sobre la otra ha nacido y se desarrollará cada dia mas la eterna confusion entre políticos y diplomáticos.

Que la Italia sea libre á su manera ó como quieran los protectores de su política, esto no trae por consecuencia que Roma haya de seguir su ejemplo, porque ni lo seguirá ni podrá nunca seguirlo. Roma tiene dos caracteres unidos entre si que siempre la harán distinta de todos los Estados constituidos en el mundo civilizado y que impiden sujetarla al principio regulador de todos los demás. Su origen es altísimo, del que carece todo otro poder de la tierra; su mision no es comparable con ninguna de las conocidas, y por lo mismo no puede estar sujeta á asambleas populares ni á Congresos de Soberanos: su vida y esencia consiste en no dar leyes ni recibirlas. Llevemos aun mas adelante la cuestion, á saber, al dominio de la fuerza: repítanse las escenas que por fortuna no son del dia, porque faltaria quien se encargase de tan inicua comision, del destierro de Pio VI y de la prision de Pio VII; entónces la desgracia excitaria la compasion, á la compasion seguiria el odio contra los opresores, y el mis-

mo á quien habieran sacado del Vaticano humillado y oprimido, volveria otra vez triunfante á la ciudad eterna. No hay medio de impedirlo: Gefe supremo ha de tener la Iglesia de Jesucristo hasta la consumacion de los siglos y siempre ha de ser libre é independiente. Dependiente podrá serlo por algun tiempo; pero su mismo poder y autoridad le levantarán una y mil veces al mismo rango que ántes tenia. El que manda á muchos millones de almas que quieren obedecerle por principios de religion, naturalmente y sin violencia á una verâ crecer su poderio: nó el espiritual que no aumenta ni disminuye, sino el temporal que mientras el derecho de dar y de poseer no se borre del código de las naciones, no acabará jamas. El uno atrae al otro por una consecuencia necesaria, y si por momentos pueden verse divididos volveran, como siempre ha sucedido, á su mútua atraccion: viven con pactos y en reciproca consonancia, y mucho se engaña el que cree que rebajando el poder temporal, no se deprime luego y debilita en el exterior el esplendor y majestad del espiritual: este orden moral y físico de poderes tan especiales existe por una regla que podemos llamar superior á fuerzas humanas, y á les que intenten desencadenarlos y sacarlos de su órbita, puede aplicarse la célebre palabra del Evangelio; que oigan reyes y pueblos; «*non praevalent.*»

¿Qué responderemos ahora al autor del folleto al afirmar que cuanto mas pequeño sea el territorio del Papa, será este Soberano mas grande, que inmóvil el Pontífice será redeado de un cuerpo municipal de fuerte vida y movimiento, que las potencias católicas sostendrán la manutencion del sucesor de San Pedro con pensiones ó dádivas pecuniarias, sino que esto es una pura invencion de la imaginativa á que no puede contestarse en serio? Reconoce el autor que el Papa ha de tener territorio, y empieza por quitarle la mayor parte del que es suyo; y decimos nosotros ¿quitándole de pronto lo mas, cuánto tiempo tardará en perder lo ménos? Pero lo que llama muy particularmente nuestra atencion es la terrible amenaza del autor con las palabras que en substancia son estas: El Papa no puede recuperar las Legaciones, la Francia no quiere auxiliar su restitucion ni la Francia permitirá que otro lo haga: ¿no es esto imitar el ejemplo de un general que despues del triunfo manda espada en mano al vencido que se rinda á discrecion? Entiéndalo pues el Papa y los católicos todos: las Legaciones están emancipadas y ni aun queda á Su Santidad el consuelo de los oprimidos que es la esperanza!

Noble y generoso hubiera sido en los príncipes cristianos que levantando en alto su pensamiento al tratar de la suerte de una autoridad que no tiene igual sobre la tierra, hubiesen puesto fuera de discusion el territorio del Papa. Creímos tambien que conmovida la nacion italiana de resultas del triunfo de las armas francesas en aquella península, se trataria, consultando los votos pacíficos de todos, la manera de dar estabilidad y permanencia á los nuevos intereses que se pensase justo crear, mas nunca pensamos que los pacificadores de la Italia fuesen á dar nueva forma política y económica al gobierno interior del Pontífice. El mismo, cuándo y cómo le parezca sabrá

arreglarla con su sabiduria y cultura del siglo, pero nunca forzado y con violencia. Den los Soberanos proteccion al sucesor de San Pedro en su entera libertad é independencia que este es su deber como protectores natos de la Iglesia, y déjenle así mismo libre é independiente con toda latitud en el gobierno de sus Estados que él sabrá regir y conservar, y que realmente hubiera regido y conservado á no faltarle el auxilio que su espíritu conciliador y el respeto filial de cuantos profesan la Religion le daban derecho á esperar. ¿Qué fruto se sacará de violentar al Pontífice, amargar su alma, poner en tortura continua su conciencia y las de los fieles de la cristiandad con notas y comunicaciones de calor y de amenaza que llevan consigo todo el carácter de una persecucion? Se dice que la Romania quiere la libertad: ¿y acaso el Papa ha sido su tirano ó su opresor? ¿ha malbaratado su hacienda ó enviado sus súbditos á morir en tierras lejanas? ¿no dió amplia amnistia á los unos, no libró de las cárceles á los otros que despues se lo pagaron con tanta ingratitud? ¿podia exigirse mas de su alma grande y generosa? Tranquilo estaba el Pontífice y rodeado del amor de sus pueblos al frente de los Estados que le dió un derecho antiquísimo y la tradicion y los votos de muchos siglos, cuando vino sobre él el huracan mas violento de pasiones desencadenadas que ni podia esperar ni jamas habia merecido. ¿Quién no recuerda la ovacion general con que le saludaron sus súbditos en los dias de su coronacion, el júbilo y regocijo libre y espontáneo que no solo resonó en su territorio sino que se estendió mucho mas allá y principalmente por toda la Italia? Y desones cómo tan sin motivo se mudaron los cánticos de gozo en imprecaciones hasta resolver su exterminio? ¿y el bondadoso Pio IX de entonces es ahora el usurpador y como indigno de poseer la tierra donde descansan sus antecesores? La respuesta parece clara y ojalá que no sea verdadera: se trata de quitarle la mayor parte de los bienes que posee como legitimo dueño, y mas tarde la revolucion tomará de su cuenta despojarle de los restantes que le hayan dejado. Ah! sensible es el decirlo: no será Roma ultrajada por los extraños sino por sus propios hijos cuya gloria es el Papa y cuya ignominia será perseguirle. Todavía queremos esperar que Napoleon III, emperador cristianísimo de Francia y Príncipe de raro talento y dotes estrordinarias en negociar la paz de Europa, ha de dar solucion pacífica, á la contienda de los estados Pontificios, que no seria el menor timbre de su fama que pueda legar á sus sucesores.

Ah! nos oprime el corazon el estado presente de las cosas con respecto á la Cabeza augusta de la Iglesia, y nos hace prorumpir con amargura: triste condicion la del vencido que sin amparo ni proteccion de nadie, solo por vencido ya no tiene razon: contra quien se arman las pasiones, se conmueve todo, haciéndole quedar inmóvil: á quien llaman Soberano, no sabemos hoy de qué, y mucho menos mañana: á quien dan el nombre de Padre universal y sus hijos se rebelan contra él; contra quien se hace correr un escrito para prevenir los ánimos, donde se pronuncia el fallo ántes de oírle y ántes de esperar la libre discusion del Congreso! Triste situacion la del Pontífice contra quien así como se han empleado me-

dios para privarle de sus Estados, hubieran podido emplearse los mismos para poderlos conservar! Triste condicion la suya, pero triste tambien la de aquellos que con títulos mas modernos pueden temer que se les aplique la pena de la nefanda doctrina de los hechos consumados! Si en los destinos de la Providencia estuviese que se han de pasar dias de tribulacion y quebranto, á nosotros toca invocar su brazo omnipotente para que á la guerra suceda la paz y surja sobre los mares embravecidos la nave de San Pedro; que sí, surgirá porque su timon comienza en el Cielo y sus áncoras están aferradas á las entrañas de toda la tierra.

Palma 20 de enero de 1860

MIGUEL, OBISPO DE MALLORCA.

**Desgracia.**—El Mallorquin de ayer da cuenta de una desgracia ocurrida ayer en esta ciudad, y dirige al Ayuntamiento algunas indicaciones á las cuales nos asociamos por parecernos sumamente atendibles. Hé aqui los párrafos de nuestro apreciable colega:

«Hoy á las cinco y media de la mañana un carro de los que conducen comestibles á la plaza de las verduras, perteneciente al predio *Son Espasas vey*, ha pasado por encima de su conductor al momento de descender de él. Inmediatamente ha comparecido al lugar del hecho el Sr. teniente de alcalde D. Antonio Planas, y los facultativos Sres. D. Jaime Muntaner, Estelrich y Escafi quienes han suministrado al paciente los primeros auxilios, disponiendo el Sr. Alcalde fuese trasladado al Hospital general.

Seria de desear y escitamos por ello el celo de la M. I. Municipalidad, que se colocase un farol grande de gas encima de la fuente situada en medio de la plaza, evitándose así desgracias como la que acabamos de relatar. Pues siendo mas que una misma la entrada y salida de los carros en el local de la misma, tiene que haber por precision cierto barullo, y espuestos á muchos riesgos los transeuntes por estar completamente oscuras las calles que sirven de tránsito á ella.

Tambien seria al parecer muy conveniente que se nombrasen á semejanza de otras capitales del continente, cierto número de facultativos legales pagados de los fondos públicos, que entendieran en todos los casos de desgracia ó cuando fuesen requeridos por las autoridades: evitándose así el que, algunas veces, tarde mucho tiempo antes de que comparezca alguno.»

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**San Valero obispo, la traslacion de Sto. Tomas de Aquino, doctor, y la aparicion de Sta. Inés, virgen y mártir.**

**Cultos.**—Para mañana sábado.—En S. Francisco de Asis continúan las cuarentahoras, siendo la exposicion á las siete de la mañana; á las nueve y media habrá nona y la misa mayor; á las once al tiempo de celebrarse dos misas tendrá lugar un rato de meditacion; á las tres se rezará la Corona y á las cuatro se cantarán maitines solemnes, reservándose despues S. D. M.

En S. Cayetano á las seis de la mañana se dará principio á las cuarentahoras que se dedican á san Francisco de Sales; al anochecer habrá un rato de meditacion y la reserva.

En S. Jaime al anochecer tendrá lugar la devocion que todos los sábados se practica en memoria de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN RIFA

### EXTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO EXPEDICIONARIO DE AFRICA.

La comision de señoras creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real orden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia por el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

#### BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximo de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale **Rs. 4 uno.**

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

**Primer premio.**—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

**200 premios** de una bala de cañon de plata, cada uno de valor Rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan despues del primero.

**100 premios** de objetos varios de productos del pais de valor cada uno proxiamamente Rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

**Ultimo premio.**—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 20,000. Lo ganará el último número que salga.

**Total 302 suertes ó premios.**

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan ven-

dido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100 pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id; de 701 en adelante el 6 por 100 con id

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Figueras Vilar y Compañía que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

## Interesante.

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias; como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y extranjeros de todos los paises.

En la imprenta de este periódico se necesitan un oficial cajista y dos aunque no estén tan adelantados.

## Sirviente.

Se necesita una para servir á dos de familia. En esta imprenta darán razon.

## Aviso.

Se hace saber al público que se ha abierto un grande almacen de carbon almacenado hace mas de dos años. Lo habrá de dos clases de encina á 7 sneldos la arroba y de mata á 6 id. advirtiéndose que solo permanecerá abierto algunos dias siendo las horas de despacho desde las ocho de la mañana, hasta las mismas de la noche. Calle de *Apuntadors*, esquina á la manzana 226 núm. 1.º

## Otro.

Por voluntad de su dueño queda vedado el poder cazar en los predios *Son Bañe* y *Sou Llebre* del término de esta ciudad, desde el dia 1.º de febrero próximo hasta el 31 de agosto siguientes ambos inclusive.

## Alquiler.

En la calle *d'en Sevelld* núm. 39 hay unos entresuelos para alquilar con comodidades y agua.

## En la tienda de Juan Esteva

que antes estaba situada en la Cuesta de Ambrós n.º 7 se ha trasladado en la Plaza de las Copiñas n.º 38.

En dicha tienda se encontrará un completo y variado surtido de *bisutería* como son: *aderezos*, *medios aderezos*, *aretes*, *alfileres de pecho*, *para mantilla*, *y para corbata*, de concha, aluminio, plaqué, nacar, mosaico y venturina.

Neceseres de todas elases y tamaños para caballero y señora.

Cigarreras, tarjeteros y postamonedas de diferentes gustos.

Un completo surtido de anteojos para teatro y otros diferentes artículos que se dejan de enumerar por lo difícil que seria.

Todo lo cual se expende á un precio sumamente cómodo.

Habiendo llegado á esta ciudad el Sr. Bach hijo, con un gran surtido de los artículos antedichos, el dueño de dicha tienda se ha puesto en relaciones con él de modo que en dicho establecimiento de hoy en adelante habrá un depósito de los artículos que contienen los almacenes de los Sres. Bach é hijos de Barcelona, pudiendo asegurar que dicho depósito será el que mas ventajas y baratura ofrezca á los consumidores.

## Nodrizas.

Una de 24 años y la leche de 12 dias desearia criatura para criar en su casa que la tiene en Sta. Eugenia. En esta imprenta darán razon.

## A los Sres. propietarios.

Hasta el dia no se habia descubierto el modo de esterminar la humedad concentrada en las paredes ó en el suelo de los edificios; pero de hoy mas, ya no podemos decir otro tanto. Por medio de un ingrediente llamado *Barniz anti-húmedo*, recientemente descubierto y que ha sido ensayado, con resultados los mas halagüeños, en varias ciudades de Francia; especialmente en Marsella, en donde por su situacion hay bastante humedad: *se garantiza y promete hacer desaparecer por completo toda clase de humedad por vieja y grande que sea.* Añadiendo á este beneficio el de ser *sumamente económica* su aplicacion.

Los señores que quieran honrarnos con su confianza pueden dirijirse á Mr. Serre, Pórtico de Santo Domingo núm. 38, ó á Mr. Th. Masbou, calle Nueva del Carmen núm. 28 principal, frente del Cuartel del Carmen.

## Alquiler.

En la calle del Sol manz. 25 núm. 45 hay unos entresuelos para alquilar con bastante comodidad.

## Teatro del Circulo.

Funcion 5.ª para el viérnes 27 de enero.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, música del maestro Verdi.

LUISA MILLER.

Desempeñada por las Sras. Vigliardi, Alaban Rey, y los Sres. Agresti, Papiol, Carapia, De-Giovanni y Ballecà.

A las 7½.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA  
Cerca del Correo.

P. V. S.  
Juan Villalonga